

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Palma de Gandía

2024/09090 Anuncio del Ayuntamiento de Palma de Gandía sobre la corrección de errores al anuncio 2023/16764 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 28/12/2023 sobre la aprobación de la oferta pública de empleo para el ejercicio 2023.

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Palma de Gandía ha dictado la Resolución de fecha 26 de junio de 2024 con el siguiente tenor literal:

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 248, de 28 de diciembre de 2023, se publicó la Oferta Pública de Ocupación extraordinaria correspondiente al ejercicio 2023, aprobada mediante acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2023.

Habiéndose observado errores en la oferta publicada en lo que se refiere al grupo de clasificación de la plaza ofertada de Agente de Policía Local, y considerando lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se procede a rectificar la oferta en el siguiente apartado concreto, quedando redactado del siguiente modo:

PLAZA	FORMA DE PROVISIÓN	NATURALEZA
AGENTE POLICÍA LOCAL Grupo C1	CONCURSO-OPOSICIÓN	FUNCIONARIAL

Por lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 127 h) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO.

Primero.- Aprobar la rectificación de la Oferta Pública de Ocupación extraordinaria correspondiente al ejercicio 2023, en el apartado señalado.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se anuncia para público conocimiento.

Palma de Gandía, a 26 de junio de 2024. —La alcaldesa presidenta, Paula Femenia Ortola.

